

Fininvest Overseas Inc.

Calle 53 Este Marbella
Torre Swiss Bank
Metanorte
Apartado Postal 6-3197 EL DOBADO PANAMA

Tel: 507-264-5372
507-269-5445
Fax: 507-264-6916



Panamá, 13 de abril de 2010

Señor Juan Eljuri Antón, ó
Eco. Jorge Eljuri Antón

De nuestras consideraciones:

Mediante el presente documento otorgamos poder amplio y suficiente a ustedes para que, en nuestro nombre y representación en calidad de "AGENTES ADMINISTRADORES" de nuestros depósitos a plazo fijo con bancos, financieras y otras instituciones perceptoras de fondos puedan negociar realizando cualesquiera de las siguientes operaciones: ordenar transferencias de dinero parciales o totales; otorgar finanzas y avales sobre los fondos de principal como de los intereses; cobrar y recibir dineros que nos adeuden; a asistir a las Juntas Generales de Accionistas; a emitir o firmar documentos y comunicaciones a los organismos de control y; otorgar recibos y otros descargos a terceros y administrar y celebrar toda clase de transacciones y contratos sin limitación alguna sobre nuestros fondos y/o valores confiados a los bancos, financieras y otras instituciones.

En consecuencia, ustedes están facultados expresamente por nosotros para que reciban cualesquier correspondencia, certificados de depósito, documentos y otros que a nuestro nombre los bancos, financieras y otras instituciones los emitiere y/o entregare.

El presente PODER tendrá una validez de 10 (DIEZ) años y podrá ser revocado o modificado en cualesquier momento mediante comunicación escrita de Fininvest Overseas Inc., dirigida a ustedes.

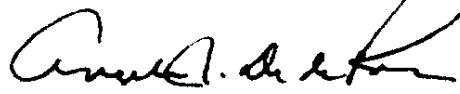
Muy atentamente,

FININVEST OVERSEAS INC.

William Anderson
FININVEST OVERSEAS INC.

Quienes suscriben, ANGELA JULIA DE LA ROSA y ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en nuestra calidad de Presidenta y Secretaria, respectivamente de la Sociedad anónima panameña FININVEST OVERSEAS INC., certificamos que el señor WILLIAM ANDERSON tiene Poder amplio y bastante para suscribir contratos como el presente, según Resolución de Junta Directiva del siete (7) de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis (1986).

Firmado en la ciudad de Panamá a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).


ANGELA JULIA DE LA ROSA
Presidente


ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
Secretaria

Yo, LIGIA LIMA FRAZ DIAZ CASO, Notaria Pública, Oficina de Segura de Panamá, con el Número de Identidad Notarial No. 1-354-754

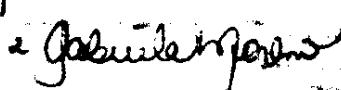
22 ABR 2010



ANGELA JULIA DE LA ROSA
NOTARIA 1-354-754


Luis F. Jacobs
notario

22 ABR 2010


Gabriel M. Perez

Notario no
22 ABR 2010
el contenido
del documento
no es diferente

NOTARIA NO. 1-354-754
HEACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN ELART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DEX FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FS.

CUENCA 10 ABR. 2011


Dr. Edmundo Palacios Muñoz